

---

# Prácticum

## Planificación de la asignatura

Directrices básicas de la asignatura Prácticum I, II, III

---



---

1.- Preliminares	3
2.- El sentido del Prácticum	4
2.1- Competencias	5
2.2- Objetivos	7
3.- Conocimientos previos a las prácticas del alumnado	9
4.- Distribución temporal del prácticum	11
5.- Actividades que componen el prácticum	13
5.1.- Prácticum en iglesias	14
5.1.1.- Aportación de las iglesias al prácticum	16
5.2.- Prácticum a través de seminarios, actividades académicas y programas específicos	17
5.3.- Prácticum en la Facultad de Teología	18
6.- El plan de acogida del alumnado en prácticas	22
7.- Evaluación del prácticum	24
7.1.- Tutorización y seguimiento del Prácticum	26
7.2.- Formulario para la evaluación del prácticum en iglesias.	28
8.- Reconocimiento y equivalencias de créditos del Prácticum	34
9.- Información de contacto	35
10.- Guía Docente	36



---

## 1.- Preliminares

La Facultad de Teología A. D. tiene como fundamento la preparación de hombres y mujeres fieles que, como “Ministros de Culto” de la fe evangélica estén perfectamente preparados y afianzados en el desarrollo de la Gran Comisión, según el mandato divino. Entiende que la fidelidad se habrá de construir a través de un conocimiento sano, firme y exhaustivo fundamentado en la Palabra de Dios, construyendo una teología cristiana bibliocéntrica, a la vez que se desarrolla armónicamente con una realización práctica de la vida ministerial.

Quienes son llamados al ministerio, han de estar preparados a través de su propia experiencia para alentar, proteger, ayudar, consolar y enseñar con su ejemplo de vida, a fin de que sus palabras tengan la autoridad que el Señor ha provisto. En este sentido, cobra una especial relevancia el enfoque y espíritu del Título de Grado en Teología, expedido por la Facultad de Teología A.D., que ha de capacitar al graduado para el desempeño de la labor ministerial de la fe evangélica. Una labor que, necesariamente se fundamenta en la realidad práctica de vivir lo que se predica y enseña. Así, cobran especial relevancia las palabras del apóstol Pablo, señalando que somos “cartas abiertas” juntamente con la recomendación apostólica de: “Preséntate tú en todo como ejemplo de buenas obras; en la enseñanza, mostrando integridad, seriedad, palabra sana e irreprochable, de modo que el adversario se avergüence y no tenga nada malo que decir de vosotros”<sup>1</sup> menester, al que un ministro de culto está llamado divinamente a ejercer como señal de identidad. Por todo ello, la presente planificación del Prácticum se diseña con la intención de ser un instrumento más, que propicie el crecimiento y desarrollo ministerial del alumnado, fomentando la necesidad de intimidad con el Señor, la realidad de la presencia del Espíritu Santo dirigiendo su vida y posibilitando ocasiones de servicio en la sociedad y, particularmente en la iglesia.

---

<sup>1</sup> Tito 2: 7



---

## 2.- El sentido del Prácticum

El sentido del prácticum, se orienta -en definitiva- a procurar que el estudiante del Grado tenga más y mejores oportunidades para integrarse y socializarse en el quehacer ministerial del ámbito de la iglesia evangélica y en conocer las necesidades y demandas que tal desempeño propicia. El prácticum debe servir, además, para que el alumnado conozca diferentes modos de ser iglesia y que puedan vivir de cerca los problemas inherentes al quehacer ministerial.

La asignatura que está presente en el plan curricular de los cuatro años se ajusta al proyecto de formación académico-teológica que imparte la Facultad de Teología A.D. orientada, de manera específica hacia una proyección claramente ministerial, no en vano la titulación que se otorga es un Grado en Teología, que se enmarca en lo que ha de ser, necesariamente un servicio, en cuanto que ministerio, práctico.

El Prácticum, surge del principio de simbiosis entre fe y obras. No se concibe una preparación teórica sin una praxis que certifique y aporte credibilidad a nuestra identidad como cristianos y más aún, como ministros del evangelio.

El desarrollo de este modelo de "Servicio Cristiano" se realiza, de forma implícita, a lo largo de todo el período académico, con énfasis curricular en los cursos de 2º, 3º y 4º. Su orientación pretende definitivamente, identificar al estudiante con la realización práctica del ministerio, de forma que la misma iglesia perteneciente o no, a la Federación de Asambleas de Dios de España, (FADE) pueda identificar como una verdadera marca de identidad que forma a: "Obreros preparados, que usan bien la Palabra de Verdad", porque teoría y práctica caminan juntos.



---

## 2.1- Competencias

El estudio de la teología debe tener inexorablemente una repercusión práctica. La Facultad de Teología A.D. pretende la preparación y capacitación ministerial de hombres y mujeres que aúnen junto al conocimiento bíblico, el discurrir de la teología y las ciencias elementales.

Es por ello que las competencias propias del prácticum son las siguientes:

### **Competencias Generales:**

CGB. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la iglesia, en la atención pastoral a su feligresía y en favor de la sociedad y la resolución de sus problemas.

### **Competencias Específicas:**

CEC\_B. Acreditar la comprensión de los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares y saber aplicarlos en sus menesteres profesionales mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.

CEP\_C. Capacidad para organizar la vida de la iglesia a través de un liderazgo motivador; del aconsejamiento pastoral, de actividades cúllicas, sociales y formativas, y del mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias.

CEA\_ B. Evidencia de vocación o llamamiento personal al ministerio evangélico e integridad, carácter equilibrado y estabilidad emocional.

CE A\_C. Espíritu emprendedor; empatía, compasión cristiana y elevado sentido de servicio hacia las necesidades ajenas dentro y fuera del ámbito eclesial.



---

Aunque las competencias asignadas al módulo de prácticas son el referente final del proyecto formativo, podemos decir que son los resultados de aprendizaje, que el alumnado ha de conseguir tras cursar las materias del Prácticum los que pueden ayudar a concretar, el proyecto definitivo. Estos son:

- Conocer la cultura organizativa de las iglesias asignadas e implicarse en su desarrollo.
- Gestionar procesos de interacción en proyectos definidos en las iglesias asignadas, generando mejores ambientes de desarrollo e interacción social.
- Planificar y realizar intervenciones litúrgicas en el culto principal de la iglesia.
- Elaborar propuestas de innovación litúrgica y de alcance social, tomando en consideración la realidad contextual de la iglesia y su espacio de relación socio-cultural.
- Detectar y minimizar barreras de comunicación en los desarrollos de proyectos eclesiales.



---

## 2.2- Objetivos

1. Adquirir un conocimiento práctico de la iglesia y desarrollo ministerial en diferentes congregaciones.
2. Proporcionar ocasiones prácticas y entrenamiento para el ministerio: enseñanza, predicación, consejería, ministración de alabanza, oración, etc.
3. Relacionar teoría y la práctica con la realidad de la iglesia y la sociedad a la que hay que impactar con el mensaje del evangelio.
4. Propiciar oportunidades para el desarrollo del carácter cristiano y ministerial del alumnado.
5. Posibilitar un mayor conocimiento práctico sobre la gestión del desarrollo ministerial (administración, orden, formas de gobierno, etc.)
6. Conocer formas de colaboración social a través de la iglesia su repercusión en la esfera comunitaria.
7. Favorecer una mayor sensibilidad hacia la iglesia ante las diferentes necesidades que surjan.
8. Desarrollar su fe en contacto directo con las personas y favorecer actitudes y valores cristianos de amor y entrega por las vidas, conforme al llamamiento santo al que hemos sido convocados.
9. Posibilitar el desarrollo de principios prácticos de liderazgo/ servicio, a través de la observación e implicación del alumno/a en las diferentes entidades asociativas religiosas en las que a lo largo de su trayectoria académica podrá involucrarse.



---

10. Participar directamente en la fundación de iglesias a través del Departamento de Evangelización, con la realización, participación y colaboración en las campañas que se lleven a cabo.





---

### 3.- Conocimientos previos a las prácticas del alumnado

El desarrollo de las prácticas en la Facultad de Teología, toma en cuenta el perfil específico del alumnado, que de hecho, presenta unos estándares de compromiso y de involucración activa con el desarrollo de lo que se define como “ministerial”<sup>2</sup> en el seno de la Iglesia Evangélica. Esta realidad cataliza y propicia al mismo tiempo, el proceso de las prácticas en las iglesias, ya que -en realidad- supone una actividad ya conocida y realizada previamente, a la que ahora se le suman los elementos propios de una mejor planificación y gestión ordenada, en función de las competencias que se plantean. Por otra parte, la propia actividad eclesial-ministerial desarrollada de forma inherente tanto por el tutor del alumno de prácticas en la Facultad como por el tutor en la entidad religiosa asociativa (pastor), afianzan la eficacia de esta actividad, más aún por cuanto también son concedores del proyecto educativo de la Facultad de Teología. Esta realidad, favorece que el desarrollo de las prácticas del estudiante de teología pueda beneficiar y ser beneficiado -al mismo tiempo- al respecto de la calidad y buen hacer de su servicio y compromiso en la institución en la que presta sus servicios, potenciando al mismo tiempo a que las relaciones entre los ministros de culto (tutores) de la entidad asociativa religiosa y los tutores (profesores) de la Facultad se afiancen y estrechen, posibilitando, de este modo, la mejora continua del Programa de Prácticas.

El resultado, tanto del perfil previo del alumnado, como de los profesionales responsables de las prácticas, presupone que cuando el estudiante inicia su proyecto formal en el 2º curso, dispone de los recursos suficientes para el desarrollo de sus prácticas, pues ha adquirido previamente las competencias requeridas.

En concreto, sobre la iglesia han alcanzado las herramientas conceptuales necesarias para el análisis y comprensión de los procesos propios del culto y su liturgia que se dan en las entidades asociativas religiosas (Teología Pastoral, Teología de la Adoración). En relación a la doctrina, han adquirido las herramientas conceptuales de

---

<sup>2</sup> Entiéndase como sinónimo de servicio en el marco de las funciones asignadas a los responsables en el culto evangélico.



---

discriminación y análisis teológico (Teología Fundamental). En cuanto a la intervención social, de carácter ministerial, cultural y de asistencia, conocen estrategias para interactuar con las personas de diferentes ámbitos culturales y de edades (Evangelismo). Y, en cuanto a las congregaciones, conocen los procesos de interacción de los diferentes grupos vinculados en las iglesias: jóvenes, niños y adultos (Perfil propio del estudiante).



---

## 4.- Distribución temporal del prácticum

Las prácticas en los centros asociados deben permitir al alumnado trabajar proyectos de implicación ministerial (organización y estructura del culto, estrategias de actuación, consejería, atención y dedicación social, actividades culturales, programas ministeriales, enseñanza etc.), al tiempo que conocer el conjunto de aspectos implicados en el desarrollo de un proyecto de intervención ministerial en un contexto eclesial real. Es importante que el alumnado pueda asumir el rol de colaborador de los/as tutores/as, lo que contribuirá positivamente en su madurez para poder desarrollar con eficacia cualquier labor ministerial a la conclusión de sus estudios.

En conformidad con el carácter profesional<sup>3</sup> del título, la asignatura se desarrolla de forma implícita en los cuatro cursos académicos<sup>4</sup>, y explícitamente es evaluada de forma curricular en los cursos de 2º, 3º y 4º. El formato del proyecto se distribuye de la siguiente manera:

- Prácticum I, se desarrolla en el 2º curso y tiene asignados 2 créditos ECTS.
- Prácticum II, se realiza en el 3º curso y tiene asignados 3 créditos ECTS.
- Prácticum III, se corresponde con el 4º curso y tiene asignados 3 créditos ECTS.

El programa del Prácticum se desarrolla con diferentes grados de implicación en los cursos en los que se aplica y tiene un formato amplio: en el centro de estudios, en los proyectos socio-culturales, evangelísticos y misioneros y en la Iglesia. En general se conforman los siguientes tipos de actividades:

- Prácticas en las iglesias y/o entidades asociativas religiosas
- Seminarios específicos desarrollados en la Facultad.

---

<sup>3</sup> El sentido de Ministro de Culto.

<sup>4</sup> Inherente a la vida cristiana del que se prepara paa Ministro de Culto.



- 
- Prácticas en actividades puntuales dentro del campus de la Facultad.
  - Trabajo autónomo del alumnado (diseño de actividades, portafolio, diario de prácticas, etc.)

Las prácticas en las iglesias implicará la asistencia y participación activa en las entidades religiosas asociativas que se hayan determinado con anterioridad, y en el calendario establecido en programa curricular.



---

## 5.- Actividades que componen el prácticum

Las prácticas en los centros asociados deben permitir al alumnado trabajar proyectos de implicación ministerial (organización y estructura del culto, estrategias de actuación, consejería, atención y dedicación social, actividades culturales, programas ministeriales, enseñanza etc.), al tiempo que conocer el conjunto de aspectos implicados en el desarrollo de un proyecto de intervención ministerial en un contexto eclesial real. Es importante que el alumnado pueda asumir el rol de colaborador de los/as tutores/as, lo que contribuirá positivamente en su madurez para poder desarrollar con eficacia cualquier labor ministerial a la que posteriormente a la conclusión de sus estudios pueda ser llamado.



---

## 5.1.- Prácticum en iglesias

El Prácticum eclesial, es la acción más relevante del período de prácticas del alumnado, precisamente por ser el fundamento del desarrollo futuro profesional de lo que ha de ser un ministro de culto. Se realizará en entidades asociativas o iglesias pertenecientes o asociados a la FADE y/o en todo caso a la FEREDE, que previamente habrán de ser reconocidos por la Facultad como centros de formación en prácticas mediante el establecimiento de un convenio<sup>5</sup> de cooperación entre la Facultad de Teología A.D. y las entidades asociativas religiosas asignadas.

El prácticum tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesorado de la Facultad y por el ministro/a de culto evangélico responsable de la congregación o de la entidad religiosa asociativa.

Además de los convenios marco, establecidos con entidades pertenecientes a la FEREDE, la Facultad de Teología A.D, podrá establecer convenios con otras instituciones del ámbito eclesial-protestante y/o de carácter social y público (ayuntamiento, asociaciones vecinales, Ong(s), etc.) a nivel nacional o internacional.

Los estudiantes habrán de asistir a su centro de prácticas, de forma reglamentada en la relación de una sesión semanal que, en el caso de ser una iglesia, normalmente coincidirá con el culto dominical (aunque excepcionalmente la colaboración puede seguir otros esquemas). Para su desplazamiento y asistencia, el estudiante dispondrá de un seguro de responsabilidad civil<sup>6</sup>, que amparará su desplazamiento desde el centro de estudios a la entidad religiosa asociativa adscrita.

La Facultad de Teología adscribirá en el primer semestre del curso a cada estudiante al centro de prácticas, procurando -en la medida de lo posible- que sean

---

<sup>5</sup> Anexo 1

<sup>6</sup> Anexo 2



---

centros en los que el estudiante pueda desarrollar un ministerio práctico, en función de sus dones y capacidades.

El programa del prácticum se desarrolla de forma gradual, en el que su intervención e implicación viene condicionada, fundamentalmente, por el curso académico en el que se encuentre el estudiante, así se establece que:

- 2º curso. El estudiante participante en la iglesia, es básicamente un observador que analiza las estrategias eclesiales básicas y reflexiona y argumenta en el proyecto de Memoria<sup>7</sup> que habrá de realizar a la conclusión de su período de prácticas (este perfil no es óbice para que el estudiante no se pueda implicar activamente en cualquiera de las actividades y/o tareas que se le demanden en conformidad con sus capacidades y talentos.
- 3º curso. El estudiante inicia un proyecto de implicación en algunas de las tareas eclesiales que se le asignen.
- 4º curso. El alumnado tendrá que desarrollar un proyecto propio, aprobado previamente por la comisión de prácticas, de colaboración activa junto a los ministerios pastorales de la iglesia, en al menos uno de los enfoques posibles: enseñanza, evangelización, misiones, etc.

Este formato de Prácticum es de carácter obligatorio para todos los estudiantes matriculados en el centro, sean residentes o no, en el Campus y se configura como el instrumento que verifica la identidad ministerial de la formación bíblico teológica propia del Título de Grado que se otorga.

---

<sup>7</sup> Prácticum. Guía del Alumnado



---

### 5.1.1.- Aportación de las iglesias al prácticum

Las iglesias, como centros asignados de prácticas, se proponen como centros de aprendizaje activo en un entorno no ficticio. Pero el perfil previo del estudiante de la Facultad de Teología como miembro comprometido de una entidad eclesial de carácter protestante parte ya de una realidad de competencias adquiridas que propician que este prácticum sea desde el primer momento todo un torrente de oportunidades de formación y aprendizaje práctico.

Conocimientos previos (lo que el alumnado debe saber hacer):

- Presidir una reunión de culto.
- Compartir una homilía.
- Estructurar la liturgia de una reunión cualquiera.

Conocimientos que necesitan adquirir durante las prácticas:

- Conocer la entidad religioso asociativa: ministerios responsables, estructura de funcionamiento, dinámicas de trabajo y de atención pastoral, etc.
- Situarse ante la iglesia: qué le condiciona (limitaciones y condicionantes institucionales), identificar las oportunidades y aspectos relevantes propios del contexto y conocer cuáles son los roles y funciones a desempeñar: ministerio con niños, jóvenes, adultos, etc.
- Llevar a la práctica y evaluar lo que se hubiese planificado.
- Participar de la liturgia con control en el ejercicio del rol asignado.
- Reajustar su actuación a las reacciones y posibilidades con el grupo de atención.





---

## **5.2.- Prácticum a través de seminarios, actividades académicas y programas específicos**

La Facultad de Teología programa y desarrolla diferentes actividades a lo largo del curso académico. Algunas de carácter curricular como: debates, mesas redondas, conferencias, talleres y otras, de índole extra-curricular tales como: programas e intervenciones socio-culturales de formato evangelístico, de proyectos transculturales, de enriquecimiento espiritual etc. La participación en estos programas es de carácter obligatorio y será considerada de forma específica en la evaluación de esta asignatura.



---

### 5.3.- Prácticum en la Facultad de Teología

La formación del carácter del ministro cristiano se ha de conformar a lo largo de todo el período académico, para ello la vida de relación en el campus determinará actividades específicas y estrategias que serán objeto de evaluación en esta asignatura del Prácticum.

1.- La asistencia y participación en el tiempo designado como “devocional matutino”. Es de carácter obligatorio, ya que la formación de un ministro de culto de la confesión evangélica ha de caracterizarse, entre otras particularidades, por la vida de oración. El estudiante registrará en el documento propio su asistencia diaria. No se concibe un ministro que no disponga de un tiempo inicial del día para el estudio de la Palabra y su consagración diaria.

La ausencias injustificadas si superasen un 30% supondrían la calificación de un suspenso en la asignatura.

2.- La asistencia y participación en los **cultos diarios**. La Facultad de Teología diseña en su programación semanal tiempos específicos propios del culto de la fe evangélica. La asistencia y participación activa en cualquiera de los elementos propios de este ejercicio es de carácter obligatorio.

La ausencias injustificadas si superasen un 30% supondrían la calificación de un suspenso en la asignatura.

3.- La asistencia y participación en **sesiones especiales de formación**: sean cultos, conferencias, debates, mesas redondas, etc. La Facultad de Teología, se esfuerza por propiciar una formación de alto nivel, invitando a ministerios de proyección nacional e internacional que puedan complementar de forma activa la



---

formación que se desarrolla en el centro. La asistencia y participación a estas actividades se considera igualmente de carácter obligatoria. La ausencias injustificadas si superasen un 30% (contabilizado del número de sesiones ofertadas) supondrían la calificación de un suspenso en la asignatura.

4.- La asistencia y participación en **reuniones especiales de crecimiento espiritual**. La Facultad de Teología, junto con la Comisión de Oración Formada por el grupo de estudiantes asignados, organiza diferentes encuentros puntuales de oración y crecimiento espiritual. Su asistencia, es igualmente de carácter obligatorio.

5.- La asistencia y participación en el **desarrollo de programas culturales de promoción y afianzamiento de la fe cristiana**. Un tiempo determinado (una hora semanal) en el que los estudiantes participa con autonomía en actividades y programas creativos de proyección evangelística, un día por semana de forma regular. La asistencia y participación de estas actividades son de carácter obligatorio y evaluable.

6.- **La vida de relación en el Campus**. Un ministro cristiano, ha de ser una persona curtida de carácter y maduro en cuanto a las relaciones. La Comisión del prácticum evaluará las actitudes y buen hacer del estudiante en cuanto a la vida de relación con sus compañeros, profesorado y ministerios, entendiendo la vida de relación como parte activa de su desarrollo ministerial.

7.- El **estándar de calidad de vida en su espacio vital**. La Facultad a través de la Comisión del Prácticum valorará el régimen de cuidado, limpieza y orden en los espacios propios del alumnado: habitación, aula, etc. para todos los estudiantes integrados en el Campus, sea en el edificio principal o en los anexos adscritos al mismo.

8.- Al alumnado que participe en el **programa de voluntariado del centro**, se le contará su actividad como un elemento integrante del prácticum, pudiendo ser objeto de convalidación por otras actividades y tareas, valorando la entrega, disposición de servicio y desarrollo de la actividad encomendada. Las actitudes de gracia y humildad



---

en el desarrollo de los trabajos comprometidos con la Facultad deben ser una constante del carácter de siervo con el que el Espíritu Santo quiere imprimir en cada vida.

En base a todo lo planteado anteriormente, se destacan las principales funciones y tareas a desarrollar durante las prácticas:

- Colaborar activamente con el tutor de la iglesia en todas las actuaciones ministeriales que se desarrollen en el ámbito de la iglesia.
- Participar en todas las actividades y programas propios que la Facultad y/o las entidades asociativas religiosas implicadas en el Prácticum propongan.
- Establecer relaciones con los equipos ministeriales de la entidad de desarrollo de las prácticas y con los/as responsables del Prácticum en la Facultad de Teología.
- Recoger y analizar información sobre aspectos organizativos, estructurales del funcionamiento de la iglesia para analizar y comprender la realidad evangélica desde la perspectiva de la iglesia en el entorno en el que desenvuelve sus actividades.
- Dialogar y reflexionar conjuntamente con los tutores de la iglesia y/o entidad asociativa, y con el tutor de la Facultad de Teología, sobre las situaciones que se produzcan en el desarrollo puntual o general de la realidad eclesial y en las diferentes formas de colaboración con la congregación y el entorno social inmediato en el que se proyecta.
- Comprender la práctica del tutor pastor, conectando los supuestos implícitos y explícitos de la misma con los marcos doctrinales que la inspiran y sustentan.
- Planificar, desarrollar y evaluar intervenciones ministeriales en la iglesia y en los espacios que desde la Facultad de Teología se destinan a las oportunidades de realizaciones prácticas, eligiendo y ensayando de manera razonada diferentes



---

estrategias adaptándose y considerando el grupo comunitario receptor de esta acción.

- Diseñar acciones de enseñanza doctrinal y de carácter ministerial en general, en las que tenga que reflexionar y argumentar su concepción sobre la doctrina y argumentación bíblico-teológica y el carácter propio de la denominación en la que se inscribe la intervención práctica.
- Establecer relaciones entre la teoría y la práctica para comprender la importancia de los conocimientos teóricos como instrumentos de reflexión e interpretación de una realidad eclesial de impacto en nuestra sociedad contemporánea.
- Implicarse activamente en todas las actividades propuestas desde la Facultad de Teología, como elementos fundamentales de socialización e iniciación profesional ministerial.
- Observar y revisar los documentos de referencia de la identidad denominacional de la entidad en la que participa con sus prácticas. Analizar su repercusión y definición en la identidad individual, así como su repercusión inmediata en la sociedad en la que se integra.



---

## **6.- El plan de acogida del alumnado en prácticas**

Considerando, como se explicitó anteriormente que el perfil de los estudiantes de la Facultad de Teología, es -en general- un tipo de estudiante ya muy comprometido con el desarrollo del servicio e implicación ministerial en la iglesia, somos conscientes que la integración de los mismos en el desarrollo de las prácticas se encuadra en un proceso de normalidad que, al mismo tiempo favorece su disponibilidad para abordar el proyecto de las prácticas.

Cada centro, entidad asociativo religiosa, aborda de manera propia el contacto inicial, siendo recomendable el tener una primera reunión con todo el grupo, para definir de forma grupal el plan de actuaciones que han de desarrollar y lo que se espera de ellos. Se recomienda entonces, la elaboración de un plan de acogida de los estudiantes en prácticas. Dicho plan protocolizaría tanto la acogida como los criterios propios en relación con la participación de los estudiantes en la vida de la iglesia, considerando la particularidad de la limitación de asistencia reducida a los domingos y puntualmente a los fines de semana. También se ha de incluir la posibilidad de integrarse como observadores en algunas reuniones propias de los responsables de la congregación.

Se plantean a continuación un modelo de propuesta de lo que podrían ser las principales actuaciones que se podrían realizar en este protocolo de acogida.



### Aspectos y elementos para el diseño de un Plan de Acogida de los/as estudiantes en prácticas.

#### Recepción inicial de los/as estudiantes

- Recogida de las acreditaciones de los/as estudiantes en prácticas
- Intercambio de información de contacto: tfno, e-mail, etc.
- Visita al entorno físico de la entidad receptora

#### Presentación de los estudiantes a la congregación

- Equipo ministerial
- Congregación general

#### Reunión específica con el responsable de la entidad de las Prácticas

- Presentación del alumnado participante y breves referencias ministeriales
- Enfoques generales del ministerio pastoral acerca de la identidad eclesial
- Presentación de la estructura de funcionamiento de la entidad
- Información al respecto de estrategias en desarrollo: evangelísticas, de enseñanza, de intervención socio-cultural, etc.
- Planificación de actividades a desarrollar

Obviamente, los aspectos y elementos reseñados en el cuadro, no agotan todas las posibilidades de actuación en relación con la acogida de los estudiantes en prácticas. En función de sus peculiaridades y características, cada iglesia y/o entidad asociativa religiosa asignada deberá determinar aquellas (no necesariamente todas, ni solamente las anteriores) que mejor sirvan a sus propósitos, de acorde con la propia dinámica de funcionamiento interno.



---

## 7.- Evaluación del prácticum

La evaluación de la asignatura se realizará a través de la Comisión de evaluación de las Prácticas, en las que se integrarán: Un representante del Consejo de Dirección, la Vicedecana del Prácticas Externas, los Tutores de la Facultad, caso de designación específica y de los centros adscritos, a través del informe que expidan. Tomando en consideración el informe que a tal efecto se realice desde la Coordinadora del Programa Residencial en cuanto la participación del alumnado en el programa de voluntariado y en la vida en el campus.

El procedimiento de evaluación queda determinado por la valoración que la citada comisión realice de la Memoria presentada por el estudiante, a la que se adjuntarán los informes de los colectivos representados que habrán de determinar de forma conjunta que el estudiante ha adquirido las competencias propias de esta asignatura. La comisión podrá afectar en la evaluación hasta un 60%, correspondiéndose al tutor designado de la entidad religioso asociativa el otro 40%. Para considerarse superada la asignatura ambas calificaciones deberán corresponder al menos a aprobado.

Además de los criterios de evaluación que se determinan a continuación, el estudiante habrá de considerar que se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia y puntualidad a los devocionales y a los cultos en la capilla.
2. Puntualidad y asistencia a las clases regladas.
3. Asistencia y participación en cualquiera de las actividades extraordinarias programadas por la Facultad de Teología.
4. Participación en los cultos y desarrollo de tareas.
5. La actitud de buena mayordomía en cualquiera de los procedimientos de la vida del centro (trabajos, convivencia, puntualidad, orden en su espacio, etc.)





---

6. La Memoria de Prácticas de carácter cuatrimestral, realizada por el la alumno/  
a.

7. La evaluación desarrollada por los tutores asignados de la Facultad y de la Iglesia respectiva).

Para poder ser graduado hay que concluir satisfactoriamente las tres asignaturas curriculares del Prácticum, un total de 8 créditos ECTS

Para facilitar el procedimiento se han establecido un conjunto de indicadores y evidencias que pretenden ayudar a los evaluaciones en la calificación del alumnado. Dicho conjunto de indicadores y evidencias se presentan como un formulario de evaluación, que el tutor adscrito a la entidad religioso asociativa deberá remitir por correo electrónico a la vicedecana de prácticas externas de la Facultad de Teología., en un plazo no superior a 10 días tras la finalización del período de prácticas.



---

## 7.1.- Tutorización y seguimiento del Prácticum

La tutorización del alumnado en prácticas se realiza de forma conjunta entre el tutor de las prácticas de la Facultad de Teología (designado para todo el grupo de estudiantes del curso académico) y el tutor individualizado nombrado desde la entidad religiosa asociativa. Además se recomienda por parte de la Facultad, que siendo que de forma general, el tutor nombrado de la Iglesia es el pastor de la misma, que su tutorización pueda ser compartida con el grupo ministerial responsable de la iglesia u entidad asociativo religiosa; de este modo se garantiza una más amplia perspectiva de trabajo en el entorno en cuestión.

La tutorización y el seguimiento del alumnado es, de este modo un trabajo conjunto entre el profesorado de la facultad y el tutor o grupo asignado por parte de la iglesia. Entre las funciones a desarrollar se señalan:

a.- Tutores implicados:

- Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
- Establecer y mantener un contacto periódico para el seguimiento del proceso formativo.
- Facilitar y colaborar con el estudiantado en prácticas en el diseño de sus actuaciones e intervenciones ministeriales.
- Debatir críticamente las ideas y supuestos con los que el estudiante en prácticas afronta sus intervenciones durante las prácticas.
- Participar en la evaluación del estudiante y apoyar su autoevaluación.

b.- Tutor de la entidad receptora:

- Facilitar y organizar la observación de aspectos estructurales y metodológicos.



- 
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades propias del marco litúrgico y del ministerio pastoral.



---

## 7.2.- Formulario para la evaluación del prácticum en iglesias.

### Formulario para la evaluación del alumnado en prácticas

A continuación se presentan una serie de afirmaciones que ilustran cada uno de los indicadores de Prácticum, asociados al conjunto de competencias que se derivan de la normativa actual en relación con las prácticas del Grado. Se ruega que el/la tutor/a se pronuncie sobre el grado en que dichas afirmaciones evidencian el desempeño del alumno en prácticas así como que incorpore la calificación global de esa competencia.

Finalmente, se recuerda que la calificación que aporta el tutor supone el 40% del total de la calificación final del alumnado en el prácticum.



Competencia 1: CG-B. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la iglesia, en la atención pastoral a su feligresía y en favor de la sociedad y en la resolución de sus problemas.

**Indicadores para el Prácticum I, II, III**

0: No procede    1: Mínimamente    2: Algo    3: Bastante    4: Mucho

Conoce el entorno en el que se integra la iglesia.	0	1	2	3	4
Organiza adecuadamente las propuestas de intervención litúrgica	0	1	2	3	4
Conoce los fundamentos doctrinales para intervenir ministerialmente.	0	1	2	3	4
Selecciona sus estrategias de actuación sobre la base de referentes teóricos.	0	1	2	3	4
Cuestiona los procedimientos de desarrollo eclesiológicos desde las aportaciones de la reflexión teológica.	0	1	2	3	4
Detecta obstáculos y barreras que condicionan la participación cúlftica.	0	1	2	3	4
	Si lo prefieres, en vez de utilizar la escala de opinión, o de forma complementaria a ella, puedes describir o comentar ejemplos y/o evidencias que ilustren la valoración de este indicador:				
<b>Calificación global para esta competencia</b>					



Competencia 2: CEC-B. Acreditar la comprensión de los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares y saber aplicarlos en sus menesteres profesionales mediante la elaboración y defensa de sus argumentos, y la resolución de problemas.

**Indicadores para el Prácticum I, II, III**

	0: No procede	1: Mínimamente	2: Algo	3: Bastante	4: Mucho
Va haciendo suyos los conocimientos propios de desarrollo ministerial.	0	1	2	3	4
Predica expositivamente con fundamento bíblico y teológico.	0	1	2	3	4
Interviene y apoya las propuestas ministeriales que se le encomienden	0	1	2	3	4
Atiende a las diferencias contextuales de la feligresía con espíritu cristiano.	0	1	2	3	4
Reforma su propia actuación a partir de la reflexión sobre su práctica y propone nuevas intervenciones ministeriales de carácter eclesial y/o de expresión de la fe evangélica.	0	1	2	3	4
Domina rutinas propias del programa litúrgico eclesial.	0	1	2	3	4
	Si lo prefieres, en vez de utilizar la escala de opinión, o de forma complementaria a ella, puedes describir o comentar ejemplos y/o evidencias que ilustren la valoración de este indicador:				
<b>Calificación global para esta competencia</b>					



Competencia 3: CEP-C. Capacidad para organizar la vida de la iglesia a través de un liderazgo motivador, del aconsejamiento pastoral, de actividades cúllicas, sociales y formativas, y del mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias.

**Indicadores para el Prácticum I, II, III**

0: No procede    1: Mínimamente    2: Algo    3: Bastante    4: Mucho

Favorece la implicación de la feligresía en la vida de la iglesia.	0	1	2	3	4
Interviene en acciones de expresión de la fe evangélica en contextos sociales y culturales determinados.	0	1	2	3	4
Colabora en proyectos de innovación o mejora de estrategias ministeriales.	0	1	2	3	4
Aporta propuestas o sugerencias de mejora y se implica en ellas.	0	1	2	3	4
Utiliza diferentes estrategias de aconsejamiento pastoral aplicándolas según las circunstancias (en los grupos que se le hubiesen asignado).	0	1	2	3	4
	Si lo prefieres, en vez de utilizar la escala de opinión, o de forma complementaria a ella, puedes describir o comentar ejemplos y/o evidencias que ilustren la valoración de este indicador:				
<b>Calificación global para esta competencia</b>					



Competencia 4: CEA-B. Evidencia de vocación o llamamiento personal al ministerio evangélico e integridad, carácter equilibrado y estabilidad emocional.

**Indicadores para el Prácticum I, II, III**

0: No procede 1: Mínimamente 2: Algo 3: Bastante 4: Mucho

	0	1	2	3	4
Adopta una actitud correcta de servicio cristiano.	0	1	2	3	4
Sabe intervenir de forma respetuosa, equilibrada y con vocación propia de su llamamiento ante problemáticas puntuales.	0	1	2	3	4
Afronta con madurez la resolución de conflictos.	0	1	2	3	4
	Si lo prefieres, en vez de utilizar la escala de opinión, o de forma complementaria a ella, puedes describir o comentar ejemplos y/o evidencias que ilustren la valoración de este indicador:				
<b>Calificación global para esta competencia</b>					





Competencia 5: CEA-C. Espíritu emprendedor, empatía, compasión cristiana y elevado sentido de servicio hacia las necesidades ajenas dentro y fuera del ámbito eclesial.

**Indicadores para el Prácticum I, II, III**

0: No procede    1: Mínimamente    2: Algo    3: Bastante    4: Mucho

1: Mnímamente    2: Algo    3: Bastante    4: Mucho					
Colabora con actividades de ayuda social.	0	1	2	3	4
Participa en estrategias de intercesión por los necesitados.	0	1	2	3	4
Integra diferentes colectivos sin discriminación de ningún tipo.	0	1	2	3	4
Aporta propuestas o sugerencias de intervenciones fuera del ámbito eclesial	0	1	2	3	4
Facilita la participación, implicación e integración grupal en actividades ministeriales.	0	1	2	3	4
Si lo prefieres, en vez de utilizar la escala de opinión, o de forma complementaria a ella, puedes describir o comentar ejemplos y/o evidencias que ilustren la valoración de este indicador:					
<b>Calificación global para esta competencia</b>					

**Evaluación Global Prácticum**

Prácticum (señalar el que proceda, 2º, 3º, ó 4º curso)

I    II    III

Tutor/a:

Entidad asociativa religiosa asignada:

Alumno/a

**Calificación global de las Prácticas**



---

## **8.- Reconocimiento y equivalencias de créditos del Prácticum**

Podrán ser reconocidos 6 créditos por participación de los estudiantes en diversas actividades previstas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007. A los estudiantes que acrediten estas actividades les serán reconocidos los créditos correspondientes, según la valoración del centro, por los créditos de ciertas asignaturas del Bloque obligatorio (en ningún caso del Básico) que la Facultad de Teología A.D. determinará. En este sentido, la Facultad de Teología A.D. en base a este artículo, ha considerado, que siendo todos los créditos de su plan de estudios de carácter obligatorio, al estudiante que solicite la convalidación de estos 6 ECTS, en su totalidad o parcialmente, será de aplicación a las asignaturas del Prácticum distribuidas en los respectivos cursos académicos, y a la asignatura de Sociología implantada en el 4º curso.

El reconocimiento de dichos créditos se hará en base a la certificación de las actividades realizadas, siguiendo las directrices del reglamento de reconocimiento de créditos y adaptación incluido en esta memoria. De este modo un/a estudiante podrá ejercer su derecho de solicitar este reconocimiento en cualquiera de los años de estudio. Los créditos reconocidos serán los que puedan ser justificados por medio de la documentación que aporte el estudiante.

La Facultad de Teología A.D. asume que la transferencia de créditos en estas asignaturas están justificadas por la propia naturaleza de las mismas en cuanto al Prácticum, que pretende una inmersión real y efectiva de su actividad en la sociedad, como -del mismo modo- puede observarse en la propuesta que tanto a nivel teórico como práctico se desarrolla en la asignatura de Sociología.



## 9.- Información de contacto

Responsable	E-mail	Tfno.
<b>Vicedecana de Prácticas</b>		
Ana Flor Méndez Quezada	<a href="mailto:anaflor@cstad.edu.es">anaflor@cstad.edu.es</a>	+34680713940
<b>Coordinadora de Residencia</b>		
M <sup>a</sup> Jesús Fernández Pereira	<a href="mailto:maria.damaris@gmail.com">maria.damaris@gmail.com</a>	+34600011717
<b>Rector Facultad</b>		
Jesús M. Caramés Tenreiro	<a href="mailto:jesus.carames@me.com">jesus.carames@me.com</a>	+34608583276
<b>Responsable de Prácticas de la Entidad</b>		
<b>Grupo de alumnado seleccionado</b>		



---

## 10.- Guía Docente

Se distribuyen en este epígrafe la planificación de las Guías Docentes del Prácticum I, II y III.